



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 459/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”**, solicitada mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **42-018-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **13 de julio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **15 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **20 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **TAKLAND, S.A. DE C.V.**
 - **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el criterio de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• TAKLAND, S.A. DE C.V. • TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que los licitantes **TAKLAND, S.A. DE C.V.** y **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/102/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** perteneciente a la **Secretaría de Administración** y **Marco Andrés Del Toro Barragán** en su carácter de **Coordinador de Sistemas e Informática** perteneciente al **Consejo Estatal de Seguridad Pública**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• TAKLAND, S.A. DE C.V.
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• TACTICAL STORE, S.A. DE C.V. ○ No presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante mencionando el número de concurso. ○ Presenta carta pero no describe los mecanismos de soporte técnico solicitados. ○ El proveedor indica en su propuesta que oferta un equipo con las siguientes características, sin embargo, en el datasheet que adjunta no es posible corroborar la información ofertada. · El sistema deberá operar mediante 4 laptops de alto desempeño, con sistema operativo Windows 11 pro o su versión más actual · Procesador Intel Core i9 de 13ª generación serie HX, con arquitectura de alto desempeño multinúcleo. · Dimensiones aproximadas: altura de 24.1 mm en la parte frontal y 25.1 mm en la parte posterior; ancho de 410.3 mm; profundidad de 319.9 mm; y peso aproximado de 4.23 kg. · Configuración de hasta 24 núcleos y 32 hilos.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

- Memoria RAM de 64 GB DDR5 a mínimo 4800 MHz.
- Memoria mediante un mínimo de dos (2) ranuras SODIMM que permitan ampliación futura.
- Almacenamiento mediante SSD NVMe M.2 de alto rendimiento (Gen 4), con compatibilidad para unidades en formato M.2 2230 y/o M.2 2280.
- Compatibilidad con configuraciones RAID 0 y RAID 1.
- Pantalla de 18" hasta QHD (2560 x 1600), con frecuencia mínima de actualización de 165 Hz.
- Tarjeta gráfica dedicada NVIDIA GeForce RTX 4080 de alto desempeño.
- Conectividad inalámbrica Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3.
- Puertos USB, Thunderbolt y conectividad de red integrados.
- Batería de ion de litio de 6 celdas con capacidad mínima de 97 Wh.”

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desecha la propuesta del licitante **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**, al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación; contrario al licitante **TAKLAND, S.A. DE C.V.**, quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **TAKLAND, S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 459/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL**” al licitante de nombre **TAKLAND, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario por la cantidad de **\$6,761,906.67 (Seis millones setecientos sesenta y un mil novecientos seis pesos 67/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL	1	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **07 de agosto de 2026**.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
"ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL"
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

OMAR PALAFOX SAENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

MARIO ALBERTO MARTÍNEZ CÁRDENAS
COORDINADOR O DEL CONSEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	TAKLAND, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.** y **TAKLAND, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Responsable de la evaluación: Quetzalli Vega Quintero, Coordinadora de la Comisión de Adquisiciones.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 2.
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/102/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** perteneciente a la **Secretaría de Administración** y **Marco Andrés Del Toro Barragán** en su carácter de **Coordinador de Sistemas e Informática** perteneciente al **Consejo Estatal de Seguridad Pública**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 459/2026**, en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>TAKLAND S.A. DE C.V.</i>	<i>Tactical Store S.A. de C.V.</i>
1	ADQUISICION DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública, en específico las páginas 22 a la 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “3. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.”. El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “4. Deberá presentar



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

		escrito libre en el que describa los mecanismos de soporte técnico, atención de incidencias, cambios, devoluciones, medios de contacto y seguimiento relacionados con los bienes ofertados, debiendo manifestar que cuenta con la capacidad técnica y operativa necesaria para la atención y cumplimiento de dichas actividades.”. El proveedor presenta carta en la cual no describe los mecanismos de soporte técnico antes solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 23 de 44 de las BASES), en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita lo siguiente: “Equipos de cómputo: El sistema deberá operar mediante 4 laptops de alto desempeño, con sistema operativo Windows 11 pro o su versión más actual, con las siguientes características mínimas: · Procesador Intel Core i9 de 13ª generación serie HX, con arquitectura de alto desempeño multinúcleo. · Dimensiones aproximadas: altura de 24.1 mm en la parte frontal y 25.1 mm en la parte posterior; ancho de 410.3 mm; profundidad de 319.9 mm; y peso aproximado de 4.23 kg. · Configuración de hasta 24 núcleos y 32 hilos. · Memoria RAM de 64 GB DDR5 a mínimo 4800 MHz. · Memoria mediante un mínimo de dos (2) ranuras SODIMM que permitan ampliación futura. · Almacenamiento mediante SSD NVMe M.2 de alto rendimiento (Gen 4), con compatibilidad para unidades en formato M.2 2230 y/o M.2 2280. · Compatibilidad con configuraciones RAID 0 y RAID 1. · Pantalla de 18” hasta QHD (2560 x 1600), con frecuencia mínima de actualización de 165 Hz. · Tarjeta gráfica dedicada NVIDIA GeForce RTX 4080 de alto desempeño. · Conectividad inalámbrica Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. · Puertos USB, Thunderbolt y conectividad de red integrados. · Batería de ion de litio de 6 celdas con capacidad mínima de 97 Wh.”. El proveedor indica en su propuesta que oferta un equipo con esas características, sin embargo, en el datasheet que adjunta no es posible corroborar la información ofertada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
--	--	--

RESOLUTIVO: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **TAKLAND, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente, convirtiéndola solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al licitante **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1: Se transcribe a continuación la propuesta económica de la licitante **TAKLAND, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Pieza	Simulador de Tiro Virtual El simulador de entrenamiento virtual incluye un sistema integral de realidad virtual para entrenamiento táctico, compuesto por hardware, software, conectividad, accesorios, instalación y capacitación, integrados para la operación simultánea multiusuario. Sistema de Realidad Virtual Incluye 4 lentes de realidad virtual autónomos (standalone) con capacidad de operación sin necesidad de sensores externos, cuenta con seguimiento de adentro hacia afuera (inside-out-tracking) y 6 grados de libertad (6DoF), contando con las siguientes características: - Paneles LCD duales de 7.3 cm aproximadamente (2.88") - Resolución de 2448 x 2448 pixeles por ojo (4896 x 2448 pixeles combinados / 5K) - Frecuencia de actualización de 90 Hz - Campo de visión (FOV) de hasta 120 grados - Procesador Qualcomm Snapdragon XR2 - Memoria RAM de 8 GB - Almacenamiento interno de 128 GB, cuenta con soporte de expansión mediante tarjeta MicroSD - Sistema de seguimiento inside-out de alta precisión con 6DoF - Audio dual integrado con diseño direccional para privacidad - Doble micrófono con cancelación de eco - Conectividad Wi-Fi 6 /6E - Conectividad Bluetooth integrada - Puerto USB Tipo-C 3.2 Gen 1. - Batería extraíble con capacidad de carga rápida (5hrs) y remplazo en caliente. Los visores incluyen - Controladores (izquierdo y derecho) - Adaptador de corriente - Accesorios originales del fabricante - Manuales de operación Equipo de cómputo (LAPTOPS) El sistema opera mediante 4 laptops de alto desempeño, cuenta con sistema operativo Windows 11 Pro, contando con las siguientes características: - Procesador Intel Core i9 de 13ª generación serie HX, con arquitectura de alto desempeño multinúcleo - Altura de 24.1 mm en la parte frontal y 25.1 mm en	Marca STREET SMARTS VR Modelo VIVE FOCUS 3	\$5,829,229.80	\$5,829,229.80



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

		la parte posterior; ancho de 410.3 mm; profundidad de 319.9 mm; y peso aproximado de 4.23 kg. - Configuración de hasta 24 núcleos y 32 hilos - Memoria RAM de 64 GB DDR5 a mínimo 4800 MHz - Memoria de dos (2) ranuras SODIMM para una ampliación futura - Almacenamiento mediante SSD NVMe M.2 de alto rendimiento (Gen 4), con compatibilidad para unidades en formato M.2 2230 y/o M.2 2280 - Compatibilidad con configuraciones RAID 0 y RAID 1 - Pantalla de 18" hasta QHD (2560 x 1600), con frecuencia de actualización de 165 Hz - Tarjeta gráfica dedicada NVIDIA GeForce RTX 4080 de alto desempeño - Conectividad inalámbrica Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3 - Puertos USB, Thunderbolt y conectividad de red integrados - Batería de ion de litio de 6 celdas con capacidad de 97 Wh Accesorios y Conectividad Incluye 2 diademas de instructor para supervisión y coordinación de ejercicios Cuenta con 2 routers tri-band Wifi 6E (802.11ax) con banda de 6 GHz, capacidad de AXE7800, con cableado ethernet categoría 6 - Compatibilidad con estándares IEEE 802.11 a/b/g/n/ac/ax, IPv4 e IPv6 - Capacidad de transmisión de datos de alto rendimiento para operación simultánea de múltiples dispositivos VR. Software de Simulación Cuenta con software especializado de simulación para entrenamiento táctico, con las siguientes características - Plataforma de simulación inmersiva en realidad virtual - 49 escenarios de entrenamiento en idioma español pre determinado - Simulación de situaciones operativas reales para entrenamiento policial - Capacidad de creación y edición de escenarios personalizados - Administración de usuarios sin restricción de cantidad y sesiones de entrenamiento - Licenciamiento anual vigente - Compatibilidad total con el hardware de realidad virtual ofertado Réplicas y accesorios de entrenamiento Cuenta con 4 réplicas de arma tipo M4 y GLOCK 19 con compatibilidad con el sistema de simulación. Incluye los siguientes accesorios de entrenamiento - Spray - Linternas - Bastones Policiales, Taser Integración del Sistema - Todos los componentes que componen el simulador de tiro virtual (hardware, software, red y accesorios) están totalmente integrados. - Cuenta con operación simultánea multiusuario del sistema de simulación - Incluye configuración, instalación y puesta en marcha completa del sistema - Cuenta con validación de funcionamiento en sitio Capacitación - Incluye capacitación presencial de 12 hrs bajo la metodología "Train the Trainer" - La capacitación incluye hasta 10 usuarios			
--	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 459/2026
“ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

			- Al término de la capacitación se entrega Constancia de Capacitación.			
					SUB TOTAL	\$5,829,229.80
					IVA	\$932,676.77
					TOTAL	\$6,761,906.57

Resolutivo 1: La propuesta económica de la licitante **TAKLAND, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica de la licitante **TAKLAND, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente, es la propuesta más baja para efectos del criterio de evaluación Binario, por lo que se le adjudica la presente licitación.

Responsable de la evaluación: Quetzalli Vega Quintero, Coordinadora de la Comisión de Adquisiciones.